

Notie Juan de este Ayuntamiento. Comencence a lo
contra Josef Melis en el anterior Cas. de Reys el Imper
Julian haber me dado p. el Cas. de Apodado titular extra
m. C. en cinco de Septiembre anterior y ac
uido Celebrado en su villa el dia seis de
la procecion de los autos contra Josef Mel
an habiendo y en de p. esta Ciudad Anter
da facienda el estado Acordo de seis de
Septiembre y p. p. en practica de
de Lucas la Comenda de para tenim. ab
Cas. de procecion de Autos tenim. a 9. Encar
Relame que esta muy pareo ante
uno de los Secretarios de este Ayunta
miento como corresponde Comencence a
lo mandado por la Real Cedula.

Nue- en este Ayuntamiento el 17 de Mayo de 1710. hizo
presente una Carta de Josef Campillo Abarr.
a Nue- en que le da cuenta haber acordado en
la Villa de Espina la noche anterior uno de
dedos y q. ha tomado las cosas de los pastos que
estaban en el Realengo de la villa de Espi
na para hacer su Recolacion y en de p. para
Ciudad de Espina. Pude en su inielio y q. se ha
de aver al Rey. Tomo las instrucciones de
de despachos a Don Pedro con las mismas
instrucciones que antes hebi y desde espina
la Recolacion con toda eficacia y quide en
lo son bien mandado, la diese.

Nue- el 17 de Mayo de 1710. hizo presente Don Cayetano de los
cristobal una Carta de Don Cayetano de los
Ciudad de Murcia, para la Recolacion

